

ANEXO II

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL COMPROMISO DE EJECUCIÓN ASUMIDO POR CADA MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD DE BIENES SOLICITANTE DE SUBVENCIÓN

(Un ejemplar por cada miembro)

D/Dña. _____, con NIF/NIE _____, en nombre propio, **como miembro de la Comunidad de Bienes** _____, con NIF/CIF _____, solicitante de subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que, según se contempla en la normativa reguladora de las subvenciones objeto del *Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)*, asumo el compromiso de ejecutar las actividades subvencionables relacionadas a continuación, aplicando a cada una de ellas el importe de subvención indicado, en los siguientes términos:

ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN <i>(identificar las acciones formativas)</i>	IMPORTE DE EJECUCIÓN <i>(€)</i>

MANIFIESTO disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable, y **ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____.

ANEXO III

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA OBTENER Y EJERCER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

HOJA – 1/3 –

D./Dña. _____, con NIF _____, en nombre propio, **como miembro integrante de la Comunidad de Bienes** _____, con NIF _____, solicitante de la subvención.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

A) En relación con la **NO CONCURRENCIA DE LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS APARTADOS 2 Y 3.BIS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES** declaro que:

- No he sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No he solicitado la declaración de concurso voluntario, no he sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no he sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estoy sujeto a intervención judicial, ni estoy inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No he sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estoy incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- No tengo residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tengo deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No soy deudor por resolución de procedencia de reintegro y me hallo al corriente de pago de obligaciones por reintegro; habiendo realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.
- No formo parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.
- No he sido sancionado mediante resolución firme, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleva la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Alcanzo un nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, igual o superior al porcentaje establecido en el apartado segundo de la letra d) de la disposición final sexta de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a los efectos de solicitar subvención por importe superior a 30.000 euros como miembro integrante de la entidad arriba reseñada.
- No ha solicitado, ni percibido, otras ayudas para el mismo proyecto, procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos internacionales.

ANEXO III

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA OBTENER Y EJERCER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

HOJA – 2/3 –

B) En relación con las **ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN, CONSULTA, Y/O VERIFICACIÓN** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sea preciso realizar a los efectos de disponer de los datos y documentos necesarios para la tramitación y resolución del procedimiento, **DECLARO CONOCER** que el **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** llevará a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de las obligaciones de estar al corriente de pago con la TGSS, las inhabilitaciones judiciales o administrativas registradas en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS), y la subsistencia de protocolos notariales de constitución de sociedad y/o nombramiento de cargos y obtención de copia simple.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que me encuentro al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Consultar y recabar de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los informes sobre cuentas de cotización correspondientes a los centros de trabajo operativos en Castilla y León, sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la entidad necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos previstos en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, y en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León; así como, a los efectos de comprobación y/o justificación del cumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

☐ **ME OPONGO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en relación con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, **DECLARO CONOCER** que la presentación de la solicitud conlleva la **AUTORIZACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN** para que pueda llevar a cabo las actuaciones siguientes:

- Consultar a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento de las obligaciones de estar al corriente de pago con la AEAT y los datos de alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

- Recabar de forma directa de la AEAT, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que me encuentro al corriente de las obligaciones tributarias, incluido en su caso el alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas.

☐ **NO AUTORIZO (**)** a que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León realice las actuaciones señaladas.

()** En caso de marcar esta casilla, oponiéndose o, en su caso, denegando expresamente el consentimiento, **DEBERÁN ACREDITARSE** las circunstancias necesarias para la tramitación y resolución del procedimiento, adjuntando la documentación que para cada supuesto establece el punto 5 del apartado décimo de la convocatoria.

ANEXO III

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA OBTENER Y EJERCER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

HOJA – 3/3 –

C) Finalmente, como miembro integrante de la entidad arriba reseñada, EN CASO DE QUE RESULTE BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN ME COMPROMETO EXPRESAMENTE a:

- Observar, en la ejecución de las actuaciones subvencionadas, las obligaciones impuestas a los beneficiarios por la normativa reguladora de las subvenciones.
- Impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas, con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.
- Mantener en alta, durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario, la suscripción al procedimiento denominado "SUBVENCIONES EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN" del centro directivo "SECRETARIA TÉCNICA FUNCIONAL", a través del Sistema de notificaciones por comparecencia en Sede electrónica (NOTI) (<https://www.ae.jcyl.es/notifica>); asumiendo que, en caso contrario, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León proceda a hacerlo de oficio.
- Aplicar medidas para evitar el fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación.
- Cumplir con todas las obligaciones exigidas en el punto 2 del apartado vigesimoprimer del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.
- Comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la solicitud presentada y de la que este documento es anexo, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas que, para el mismo proyecto, se produzca con posterioridad a la fecha de la presente declaración responsable.
- Comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación de los datos consignados en la presente declaración responsable, cuya veracidad asegura, manifestando disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la misma.
- Mantener el cumplimiento de lo declarado durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de la subvención que, en su caso, sea otorgada; así como, durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

En, a de de

ANEXO IV

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD O TITULARES DE UNA PENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DE CLASES PASIVAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE, CONTRATADOS/AS LABORALMENTE POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

(A cumplimentar por cada trabajador/a con discapacidad, o titular de la pensión por incapacidad permanente, contratado/a)

D./D^a. _____, con
NIF _____.

A los efectos de comprobación de su condición de trabajador/a con discapacidad, o titular de una pensión de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, contratado/a laboralmente por la entidad _____, con NIF _____, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvención del *Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)*, en el que aquella ha solicitado obtener la condición de beneficiario en atención, entre otras, a las citadas circunstancias.

(Márquese lo que proceda)

- ☐ **SÍ AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma / Oficina de la Seguridad Social / Unidad de Clases Pasivas de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha _____, como trabajador/a de la citada entidad.
- ☐ **NO AUTORIZA** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, o de pensionista de la Seguridad Social o de clases pasivas por incapacidad permanente, ni tampoco los relativos a mi vida laboral.

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del trabajador/a)

ANEXO V

Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD PARA SER BENEFICIARIO DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A REALIZAR ACCIONES OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O ACTIVIDADES CON EFECTO INCENTIVADOR (FORTRA).

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del tratamiento	Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)	Gerente del Servicio Público de Empleo Calle Jacinto Benavente nº2, Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid. Teléfono: 983410190 Correo Electrónico: ecyl.secretaria@jcyl.es Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos. Correo electrónico: dpd.ecyl@jcyl.es
Finalidad del tratamiento	Solicitud para ser beneficiario de las subvenciones destinadas a financiar acciones de formación profesional para el empleo organizadas por empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador	Realizar acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población castellana y leonesa, mediante la adquisición de un nivel de cualificación profesional adaptado a las demandas empresariales, a través de la realización de cursos específicos de formación para la transferencia de conocimientos y de nuevas competencias y habilidades vinculadas al desempeño de puestos de trabajo en empresas que dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos	Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Artículo 6.1 e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. La aportación de los datos es requisito necesario para la evaluación y tramitación de la solicitud para ser beneficiario de las subvenciones dirigidas a la realización de cursos específicos de formación para la transferencia de conocimientos y de nuevas competencias y habilidades vinculadas al desempeño de puestos de trabajo en empresas que dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León.
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.
	NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Procedencia de los datos	Interesado	Los datos facilitados.